

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 9 de Octubre de 1883.

Año XI. Núm. 3.205.

D. Francisco Farré, médico-cirujano, especialista en partos, enfermedades de Señoras y niños, ofrece sus servicios al público calle Anunciay n.º 28.

Camino de perdición

La «Patrie» dá cuenta de un hecho apenas concebible y que se acaba de realizar en París. El diputado por una de las circunscripciones de aquella capital, monsieur Delatre, libre-pensador, ha ofrecido á los alumnos de las escuelas públicas de su circunscripción, un libro de la mas repugnante obscenidad y que lleva al frente esta indicación: «Ofrecido por el señor diputado».

De su contenido y de lo que podrá esperarse que resulte á la juventud á cuyas manos llegue, puede juzgarse por las siguientes líneas del «Journal de Saint-Denis», órgano libre-pensador y muy adicto al mismo Mr. Delatre, que despues de publicar un extracto de la obra, exclama: «Ahora bien; veamos los padres de familia quién daría á leer tales extractos á una niña de diez años. ¿No es verdad que es una eleccion desventurada (aparte del interés del editor y del autor) dar á nuestros hijos premios que contienen tales cosas? Y la municipalidad de Saint-Denis, no leyendo tal libro ¿no ha cometido un crimen de lesa moral?»

En seguida, y despues de oportunos comentarios del hecho, publica la «Patrie» un artículo titulado «República y Dios», y pregunta si vivirá la república, contestando que la razon dice que nó y el patriotismo tambien que nó.

Despues de algunas apreciaciones combatiendo las del periódico la «République Française», que supone que la república recibe todos los años un refuerzo con la juventud que viene á la vida política, y despues de copiar la siguiente pregunta de aquel periódico: «¿Qué será despues de diez años de enseñanza obligatoria y laica?» continúa la «Patrie»:

«Hé aquí la confesion candorosamente desvergonzada:

«La república, que querrá hacerse pasar por la democracia, pero que no es mas que una oligarquía de aventureros; la república ha emprendido conquistar á la Francia por el embrutecimiento.

«Renunciará entenderse con hombres de edad madura y de razon sólida, sabiendo que son bastante fuertes para defenderse de estas indignas tentaciones.

«Pero la juventud es la presa que codicia y sobre la cual, abusando del poder que un funesto destino le ha dado, ha puesto ya su mano impura.

«La enseñanza obligatoria y laica, toda la receta del envenenamiento republicano está contenida en estas palabras:

«Se obliga á los niños á frecuentar la escuela, pero es para aprender ¿qué? para aprender á no creer en Dios. Para aprender á no creer mas que en una sola cosa en este mundo: en la república.

«Y se dice que al cabo de diez años de este régimen no habrá alma en los jóvenes franceses, ni corazon ni pensamiento sano, sino únicamente apetitos materia-

les, groseros y asquerosos, y que entonces todos estos jóvenes se habrán adquirido por ello para la república.

«La república sueña con un rebaño digno de ella.

«Por esto Mr. Jules Ferry ha inventado su nueva enseñanza. Los programas oficiales son una negacion, pero esto no basta. Destruir los santos principios no sería suficiente y se quiere reemplazarlos por otros que son monstruosos. Al efecto se pone en manos de los niños catecismos de ateísmo que no tenemos para qué recordar: por eso se distribuyen en las escuelas públicas obras escandalosas y hasta libros pornográficos, como acaba de hacerlo, segun varios periódicos, el diputado Delatre en la circunscripción de Saint-Denis»

La «Patrie» cree que no se llegará á matar el soplo divino en el alma de la juventud francesa: recuerda que la generacion que vió volver á alzarse los altares era la que databa de la época del Terror y de la profanacion de las iglesias; que de seguro se prepara análoga protesta y que cuando la república crea haberlo pervertido todo, los que se suponga pervertidos se levantarán indignados y gritarán:

«República; tú has mentado.

«Hay Dios.

«Pero ya no hay república.»

Y suma y sigue

El «Temps» de París á su vez publica un artículo contra el sistema de difamacion adoptado por una parte de la prensa de aquella capital, que ha tomado al público por auxiliar de su innoble mercantilismo. Esa parte de la prensa, que el «Temps» supone que sea la misma que hace un año comerciaba con la moralidad pública en los periódicos pornográficos se ocupa en difamar en libelos á los vivos y á los muertos, á los negociantes, industriales, hombres políticos, periodistas, á cuanto es y vale ó puede ser y valer algo en la sociedad.

Se venden en los puestos públicos, en las plazas y en las calles, dando lo que se llama el grito y anunciando no solo el título, sino el nombre de la persona y lo mas sustancial del contenido del folleto. Se usufructúa el escándalo, sin que la autoridad haga ni pueda hacer nada, pues carece para ello de facultades, habiendo como hay absoluta libertad de imprenta.

El «Temps» cita algunos casos de personas ofendidas que en medio de la calle se han tomado la justicia por su mano contra los vendedores de tales indignidades, y dice que tal progreso nos lleva pura y simplemente al estado de la naturaleza, en el cual cada uno sea su propio gendarme y su guardia de orden público. Propone y pide que se emprenda contra tal sistema una campaña parecida á la que se emprendió contra los periódicos pornográficos, y esto por decoro público, por honor de la prensa periódica y para que los extranjeros no formen una idea equivocada del estado de la civilizacion en la capital de la nacion francesa.

La idea que se forme no será equivocada, pues se fundará en un hecho irrecusa-

ble; en el que denuncia y censura el «Temps». ¿Debe consentirse en una nacion civilizada lo que el mismo periódico parisiense dice que conduce al estado salvaje?

En España, por fortuna, no se ha llegado á tanto, aunque no ha faltado algun ejemplo de imitacion de lo que se hace en París; mas bueno es tener presente lo que allí sucede y aceptar á prevencion las justas severas censuras que el «Temps» fulmina contra los autores de tales indignidades.

La sociedad en que el lodo se subleva contra el agua clara, es una sociedad perdida; no hay degeneracion mas lastimosa que la que consiste en dejar á la canalla que escupa á los hombres de bien.

(«Época»)

Hay bastante de característico en las costumbres de los habitantes de Copenhague. Claro es que la facilidad y rapidez de comunicaciones va uniformando el aspecto de todas las grandes poblaciones, y que los hábitos mas peculiares de cada país deben irse á buscar en las campiñas mas apartadas; pero con todo, aun pueden observarse en todas las clases de la capital de Dinamarca rasgos y costumbres bien particulares.

Por de pronto, aquí se observa en todas partes un bien estar relativo, que produce una gran tranquilidad. No se conocen fortunas colosales, pero tan poco se ven pobres, ni gente miserable por ningun lado. Los coches particulares son escacisimos, á pesar de que siendo una poblacion de 300 mil habitantes, corte de un reino y ciudad de vida propia y de gran movimiento, podría seguramente esperarse otra cosa.

En cambio, los carruajes de alquiler, los coches de punto, son lujosos como no se vé en parte alguna. Son todas magníficas carretelas abiertas, de cuatro asientos y con dos caballos, y lo mismo por el aspecto del tronco, que por el flamante uniforme del cochero, y por lo limpio y lujoso del carruajes, pueden compararse á los trenes particulares de París, Madrid y Londres.

Esto que parece una trivialidad refleja bastante bien el carácter de este pueblo: pues al no existir apenas coches particulares y ser de tal lujo y apariencias los de alquiler al alcance de todo el mundo, se aprecia muy bien la uniformidad de condicion que realmente existe en todas las clases de la sociedad dinamarquesa.

Lo mismo sucede en la corte y en el mundo oficial. Desde la destruccion del magnífico castillo de Christiemsberg, la casa real en Dinamarca no es mas que la casa principal, entre las elevadas y distinguidas de Copenhague. Las clases altas tienen costumbres mas severas en realidad que en apariencia. La clase media es sumamente amable é instruida; en las clases bajas se advierte gran amor al orden y al método en todo; y los campesinos son muy laboriosos y muy limpios, y á la vez muy aficionado á cantar y bailar. Lo cierto es que aquí la poblacion rural está mucho mejor acomodada que en las demás poblaciones de Europa. La mayor parte de los campesinos son propietarios por las ventajas que reporta á la nobleza la venta de

tierras señoriales por pequeñas porciones, y muchas haciendas han sido alquiladas á título de arrendamiento hereditario, lo cual ha contribuido mucho al desarrollo de la agricultura.

De cada 100 habitantes de los campos, 50 lo menos tienen vacas, de modo que pueden proporcionar leche, regalada siempre y no vendida, á los que carecen de establos. La fabricacion de la manteca y de queso está sumamente desarrollada, habiendo en la campiña magníficos establecimientos dedicados á este efecto y que merecen particular y detenida descripcion.

La civilizacion se manifiesta en Dinamarca, tanto en la ciudad como en los campos, por una grandísima instruccion y una moralidad ejemplar. No hay dinamarqués de mas de diez y seis años que no sepa leer y escribir, y la mayor parte de ellos, incluso las mujeres, hablan tres ó cuatro idiomas. En ninguna parte hay proporcionalmente tantos establecimientos de instruccion y en cuanto á moralidad basta decir que durante las noches y los domingos, cuando las tiendas están cerradas, se dejan siempre abiertos los escaparates, quiero decir, sin cubrir los cristales exteriores. Y es magnífico ver aparadores llenos de joyas unos, de vestidos otros, de obras de arte muchos, protegidos solamente por frágil cristal, durante toda la noche, mientras los dueños duermen, descansado fiados, no en la resistencia de puertas y cerraduras, sino en el sentido moral del pueblo.

Los agentes de policia no llevan armas, ni pueden hacer fuerza contra nadie, previniéndoles los estatutos que antes se dejaban maltratar que levantar la mano contra nadie. En cambio se castiga despues con extremado rigor al que resiste sus intimaciones ó se atreve á maltratar á los agentes.

En jurisdiccion de Manzanillo ha ocurrido un terrible suicidio por verdadero amor. Es original el suceso:

Luis Fernandez y Cármen Lera, de diez y seis años años, se adoraban con un cariño ardiente y profundo.

El uno era mayoral de una potrera de un tio suyo, y la otra hija de un pobre labrador de la ribera del Yaró.

Estaban próximos á casarse cuando Luis perdió la colocacion de mayoral rompiendo bruscamente con su tio. Desesperado sin poder llevar á cabo su matrimonio, se le veia triste y meditabundo rondar la estancia de su prometida Cármen.

Una noche desaparecieron los dos. Al siguiente dia, la madre de Cármen empezó afanosa á indagar su paradero. Al pasar por un puente divisó un sombrero de hombre, unos zapatos de mujer, y sobre la copa del sombrero un papel clavado con un alfiler, que decia:

«El que pase por aquí y recoja estos objetos, puede dar parte al capitán del partido para que nos busque aquí debajo del puente. Nos encontramos ligados con una cuerda, y suplicamos se nos entierre asi unidos, sin desligarnos, en un mismo sepulcro.—Luis Fernandez».

Sobre un zapato de Cármen se halló luego este escrito:

«Somos dos amantes muertos el uno por el otro. Pedimos que sa nos entierre juntos. Hemos preferido morir á permanecer separados. El que recoja estos objetos los remitirá á mi madre.—Cármen Lera».

La madre exhaló un grito y se arrojó al agua, un labrador que llegaba dió parte al capitán del partido, que reunió algunos hombres, y en pocos minutos encontraron los tres cadáveres.

Luis y Cármen estaban atados con dos cuerdas, una ligada á sus cuellos y otra á sus cinturas; juntos así los enterraron en el cementerio del pueblo; la madre fué sepultada cerca de ellos.

El Congreso de Agricultores de Valladolid ha aprobado las siguientes nuevas conclusiones:

1.ª Que el gobierno disponga en la forma que estime conveniente el exámen sobre la vigente legislación de ganadería con objeto de suavizar las que de alguna manera puedan ejercer presión sobre la misma, debiendo hacerse lo propio en las ordenanzas de montes.

2.ª Que á las granjas modelo recientemente creadas y á las que en lo sucesivo se establezcan, se procure dotarlas de ejemplares selectos para la reproducción.

3.ª Que por la asociación nacional de agricultura y juntas provinciales se acuda en representación ante el gobierno solicitando que las antiguas cañadas vuelvan á ser lo que fueron vigilando mucho su conservación é impedir, castigando si es preciso, las intrusiones en ellas.

4.ª Que se conceda á los cultivadores sean ó no propietarios el derecho de tener exento de toda tributación un número de cabezas de ganado en la proporción conveniente con la extensión del terreno que cultivan ó que se se tome en cuenta como gasto para la producción agrícola de una cantidad como abonos algo mayor á aquella que se estime como producto por tal concepto al evaluar los rendimientos de la riqueza pecuaria.

5.ª Solicitar de la dirección general de Agricultura que haga efectivo el precepto legal referente á las conferencias agrícolas en las poblaciones rurales, y lecturas de obras escogidas y prácticas de agricultura y la del periódico oficial titulado la «Gaceta Agrícola».

6.ª Escitar por todos los medios de estímulo la celebración de exposición de ganados y otorgar premios á los agricultores que mas se distinguen en la mejora de las ganaderías.

Premiar asimismo los libros que se escriban con objeto de difundir los conocimientos zootécnicos útiles para el desarrollo de la riqueza pecuaria.

Del Almanaque de Gotha, edición alemana de 1883, son los siguientes datos sobre mandos honorarios en regimientos alemanes.

Tienen mando los siguientes soberanos y príncipes, duque de Edimburgo, regimiento de infantería, núm. 95, de Turingia; duque de Connaught, regimiento de húsares de Brandenburgo, núm. 3; Guillermo III, Rey de los Países Bajos, regimiento de húsares, núm. 11; archiduque Rodolfo, príncipe heredero de Austria, regimiento de hulanos, núm. 11; de Brandenburgo, y regimiento, núm. 2, de Granaderos de la Guardia; archiduque Carlos Luis de Austria; regimiento de hulanos núm. 8, archiduque Guillermo de Austria, regimiento núm. 1, de artillería de cam-

paña de la Prusia Oriental; Carlos I, Rey de Rumanía, regimiento de dragones, número 9, de Hannover; gran príncipe Vladimiro de Rusia, regimiento de húsares, núm. 12, de Turingia; príncipe Alejo de Rusia, regimiento de húsares, núm. 6, de Silesia; príncipe Sergio de Rusia, regimiento de hulanos «Emperador de Rusia», de Brandenburgo; príncipe Pablo de Rusia, regimiento de coraceros, núm. 1, de Brandenburgo; príncipe Constantino, regimiento de húsares, núm. 9, del Rhin; príncipe Nicolás de Rusia, regimiento de coraceros, núm. 5, de la Prusia Occidental; príncipe Miguel de Rusia, regimiento de húsares, núm. 4, de Silesia.

Aun cuando no consta en la edición del Almanaque de Gotha, de donde están sacados los antecedentes datos, tienen también, si no estamos equivocados, mando honorario en regimientos alemanes los Emperadores de Rusia y Austria y el príncipe de Gales. De modo que, con el reciente nombramiento de S. M. el Rey don Alfonso, resultaría que figuran como coroneles en el ejército alemán cinco Reyes, tres archiduques de Austria, siete grandes príncipes de Rusia y tres hijos de la Reina Victoria, entre ellos el príncipe heredero de la corona de la Gran Bretaña.

Las noticias particulares y periódicos de la Plata dan curiosos pormenores respecto al importante descubrimiento llevado á cabo por el ejército expedicionario argentino que opera contra los salvajes de la Patagonia y de los Andes, para tomar posesión oficial de aquel inmenso y hasta hoy inexplorado territorio que los chilenos pretendían ser suyo.

Una de las numerosas columnas volantes argentinas (caballería é infantería montada) que operan en la Patagonia y al pie de los inaccesibles Andes, al Sur de la nueva línea militar, formada por el «Rio Negro», ha realizado un descubrimiento de una importancia considerable: ha hallado el célebre puerto de «Bariloche», desfiladero de suma consideración, existente y oculto entre la majestuosa cordillera americana.

Este paso es, no solo el mejor de todos los conocidos al través de los Andes, sino también el único que hasta ahora permite el tránsito de los vehículos desde la frontera de Bolivia hasta Magallanes.

Por esta nueva vía, la república Argentina dista solo 25 leguas del Océano Pacífico, y no semanas y meses, según sean vapores ó buques de vela, cuando hay que doblar el cabo de Hornos ó pasar el estrecho de Magallanes.

Abre la confederación una fácil y rápida comunicación con Chile, y puede decirse que se halla resuelto el problema de la supresión de los Andes.

Honor y grande es para el ejército argentino haber arrancado el secreto de su existencia á la barbarie.

Desde hace algunos años en que el ejército regular, las milicias provinciales y la guardia nacional no hacen mas pronunciamientos, la república Argentina ha llegado á un estado de prosperidad sorprendente.

Hacia un siglo que los salvajes indios araucanos (contra los cuales se envían ahora como colonos militares, tantos miles de infelices gallegos y vasco-navarros) a-esinaron á los campesinos y soldados españoles allí existentes, y desde entonces se ignoraba su situación topográfica.

Por él, los indios hacían, hasta hace poco, sus vandálicas y periódicas excursio-

nes, desapareciendo luego como por encanto.

Está cubierto de selvas vírgenes, y en medio de aquellas horribles profundidades, inaccesibles picos é insondables precipicios, donde en cumbres y bajos solo reinan el condor y las nieves perpétuas, «Bariloche» es una banda de verdura tropical.

Su anchura media es de 1.000 á 1.500 metros.

En los extremos de dicho desfiladero, en los hasta hoy ignorados lugares, ambos Gobiernos van á fundar colonias militares, ocupando debidamente el mismo puerto.

El doctor Dutrieux, antiguo miembro de la misión belga en Africa Central, encargado por Cherif-Bajá de estudiar la epidemia cólerica en el bajo Egipto, á su vuelta á Alejandria ha escrito una Memoria que contiene el diario de su expedición y las proposiciones que opina pueden deducirse lógicamente de su observación.

De esta «Memoria» resulta, que en una gran parte del bajo Egipto la población ha sido «diezmada» por el cólera, que no ha encontrado ningun obstáculo á su desarrollo por no haber médicos, ni farmacéuticos, ni desinfectantes, ni, en una palabra, medio alguno de combatirlo. Desde hace ya bastantes meses, el cólera existía en Egipto en muchos focos endémicos, á tres dias de viaje no mas de las puertas de Europa, donde esta vecindad peligrosa se ignoraba. La epidemia que en los dias de mas mortandad no causaba en Alejandria, población de 200.000 almas, mas que 50 defunciones ha producido 154 diarias en Chibim-el-Com, que tiene solo 16 mil habitantes, y 100 defunciones diarias en Melling, que tiene nada mas que 6.000.

Si la epidemia no ha pasado de Alejandria, ha sido, merced según se cree, á las muchas medidas higiénicas adoptadas, entre otras, la desinfección de las aguas por medio del permanganato de potasa.

NUEVA-YORK 14 DE SETIEMBRE

En la costa de New Jersey, cerca de la estación de salvamento de naufragos número 31, varó ayer durante una neblina el vapor italiano «Independente», que habia estado por mas de treinta horas frente á la entrada del puerto de Nueva-York tratando de penetrar en él. El «Independente» salió de Palermo, Italia, el 26 de agosto con inmigrantes y cargamento de fruta y azufre. Este era el primer viaje de dicho buque. A su bordo venian también cuatro camellos blancos, regalo del rey de Italia á M. Garrett, presidente del ferrocarril de Baltimore y Ohio, quien, según se recordará, regaló á S. M. un magnífico caballo. La mayor parte de los pasajeros del «Independente» han desembarcado; en cuanto á éste se espera sacarlo á flote sin avería mayor.

Cada dia levanta mas el entusiasmo la idea de realizar el banquete que ha de celebrarse el dia 12, aniversario del descubrimiento de America; gran número de españoles y americanos se han inscrito en la lista de suscripción, en la cual figuran también los señores ministro de Ultramar, Hacienda y Gracia y Justicia.

La comisión encargada de conferenciar con el señor marqués de Urquijo, quedó altamente satisfecha de la excelente acogida que mereció de dicho señor, el cual ofreció desde luego poner á disposición de

los organizadores de la fiesta, de cuantos elementos puede disponer el ayuntamiento, como decorado, flores, etc., habiendo también dispuesto inaugurar el mismo dia 12 la estatua de Colon, en la plaza que lleva el nombre del inmortal genovés.

Varios ministros plenipotenciarios, americanos, residentes en París y Roma, se proponen asistir al banquete, habiéndose recibido en Madrid cartas de estos señores, en las cuales manifiestan lo excelente que juzgan el pensamiento.

El Sr. Ducazal, amante siempre de toda idea elevada, se ha ofrecido por su parte á ceder cuantos elementos de decorado posee, así como los teatros Español y Es-lava, si se creyeran utilizables.

También el señor ministro de Hacienda y la empresa del teatro Real, han prometido allanar cuantos obstáculos se presenten á fin de que el banquete pueda celebrarse en el régio coliseo, local que por sus excelentes condiciones es digno del objeto á que se dedica.

El Sr. Oria, presidente del círculo de la Union Mercantil, ha cedido galantemente á la comisión una de las salas del casino, para que en él se reúnan y lleven á efecto sus trabajos los organizadores del banquete, de cuyo «menú» se encarga Lardhy.

Desarrollo de la viticultura en los Estados-Unidos

El Ministerio de Agricultura de Washington ha publicado una reseña de las gestiones hechas en 1880 con el fin de depurar las superficies cultivadas que contienen vides y el producto de vino obtenido en los Estados-Unidos de América, resultando de aquellas que la viticultura se extiende sobre 41.148 hectáreas, que proporcionan, por término medio, 801.245 hectólitros de vino, que representan un valor de 72.769.867 pesetas.

El término medio de la producción no excede de 21 hectólitros por hectárea, y el precio del vino ha sido de 81 pesetas hectólitro. De todos los Estados, la California es en viticultura el mas importante; las vides ocupan una superficie de 13.085 hectáreas, y producen 516.171 hectólitros de vino; esto es, 39 hectólitros por hectárea.

La producción expresada no podrá en mucho tiempo todavía hacer competencia á la producción europea. Pero si la viticultura se extendiese según lo que consiente el clima y el terreno de los Estados-Unidos, el Mediodia de Europa se encontraría ante la amenaza de ver arruinado su mas rico producto de exportación.

Otro enemigo de la viña

En Crimea y Bessarabia ha descubierto Mr. Vacquier, distinguido naturalista, otro insecto más, enemigo de la vid, denominado «Phitopus».

Este pulgon ataca solamente las hojas de la vid. Es mas pequeño que la filoxera, de forma alada, de color amarillo verdoso, tiene cuatro pares de patas y dos antenas que no son articuladas. Se reproduce con suma rapidez. Una sola hembra dá durante su corta existencia de tres ó cuatro meses á lo mas infinidad de huevos.

El Phitopus rodea las hojas, que destruye con un filamento sedoso, dejando después unas manchas que se trasforman en forma de dilaciones ó ampollas.

Los huevos del Phitopus se desarrollan en la primavera.

Según Vacquier, los mejores medios

para destruir este insecto son: tomar el terreno, empleando como combustible las hojas caídas con la vendimia, hasta la profundidad de un decímetro; plantar alto las cepas y hacer un arrojamiento en las vides, de modo que los sarmientos no toquen al suelo.

Alcoholización del vino

Cuando sucede tener alguna pipa de vino muy endeble, debe añadirse inmediatamente un litro de alcohol por cada 100 litros de vino, término medio. Esta operación se hará en febrero ó en marzo, cuando se haya podido hacer en octubre ó en noviembre en seguida de haber sacado el mosto.

Se tendrá, pues, buen alcohol sin olor y de 90° Gay-Lussac próximamente, y se verterá en una pipa bien limpia, y sobre ella se trasegará el vino débil, con cuya operación el vino se mezcla perfectamente con el alcohol.

También en Suiza

El ejército de la Salvación continúa dando que hacer á la policía y á las autoridades de Suiza. En Ginebra han tenido que espulsar al coronel Gibbon; en Neuchâtel ha sido presa la mariscal Booth. Pero esto exige alguna explicación.

El Gran Consejo del cantón de Neuchâtel espidió un decreto, asimilando la secta de los salvacionistas á las sectas religiosas, que no pueden practicar sin autorización del gobierno. Una petición general y casi unánime de la población de Neuchâtel había precedido á este decreto.

Desde entonces los salvacionistas intentaron reunirse varias veces, pero la policía disolvió sus reuniones.

Antes de dirigirse á Ginebra y hacer que la prendiesen, Miss Booth organizó en un bosque próximo á Colombe una reunión á la que sorprendió la policía. Miss Booth y su ayudante de campo, el que se titulaba capitán Bekker, fueron detenidos y puestos después en libertad bajo fianza.

Trátase al presente de someter el asunto á los tribunales de justicia.

La mariscal será espulsada; por el momento representa el papel de mártir, y sin embargo, tuvo en su prisión, donde recibía numerosas visitas, hasta una doncella.

Gacetilla.

En la sesión ordinaria celebrada hoy por la Corporación municipal se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó inscribir en la lista de mozos sorteables para el próximo reemplazo á José Sintés Pons de Vicente y Magdalena, y á Miguel Pons Bagur de Miguel y Antonia.

Se acordó dar de baja á su instancia en el padrón de vecinos á Lorenzo Pons Clar.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Delegado del Gobierno trasladando otra del Sr. Gobernador de la Provincia por la que se aprueba el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para 1883-84. Se acordó que dar enterado.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Delegado del Gobierno en la que manifiesta debe abstenerse la Corporación de autorizar la ejecución de obras en los andenes del puerto, hasta que por la Superioridad se resuelva el recurso que hay pendiente sobre la autoridad á quien compete dicha autorización. Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se acordó aprobar el ingreso en el Instituto de los alumnos pobres don Víctor Estaire, don Jacinto Alberto y don Francisco Pons.

Se dió cuenta del informe pericial del que resulta que la pared lindante con el camino de la Olivera de la propiedad de los hermanos Pedro y An-

tonio Gofalons Vidal se halla en estado ruinoso. Se acordó que el Teniente del distrito haga ejecutar el acuerdo recaído sobre este asunto ordenando la demolición de dicha pared.

Se acordó autorizar á don Antonio Mercadal Escudero para reformar la fachada de la casa número 3 de la calle Nueva por resultar que está próximamente en la línea correspondiente.

Se acordó autorizar al Concejal encargado de los serenos para que haga construir un capote que sirva de modelo para subastar la construcción de los necesarios para los individuos del cuerpo.

Se acordó que se presente por la Comisión un proyecto de uniforme del cuerpo de serenos, el cual será costeado por ellos mismos.

Se acordó nombrar Ejecutor de apremios de esta Corporación á don Mateo Mayans Amengual.

El señor Alcalde manifestó que tenía noticia de que los señores Vicepresidente y Secretario de la Comisión Provincial trataban de pasar á esta isla para visitar los Establecimientos de Beneficencia. Se acordó nombrar una comisión que pase á visitarles compuesta de los señores Alcalde primero y tercer Teniente y el concejal Sr. Mercadal.

En atención á haberse presentado hoy á satisfacer sus cuotas muchos contribuyentes al reparto del déficit de consumos de 82-83, que no han podido realizar el pago por hallarse ya cerrada la recaudación, se acordó conceder un plazo improrrogable hasta el día 15 inclusive del mes actual para que puedan efectuarlo.

Se acordó conceder cuarenta y cinco días de licencia al concejal don Claudio Sturla.

Y se levantó la sesión.

Llamamos la atención de los á quienes puede interesar, sobre el anuncio de la Alcaldía que publicamos en el lugar correspondiente, previniendo que los mozos que se hallen en situación de reclutas disponibles pertenecientes al último reemplazo, se presenten en la Secretaría del Ayuntamiento durante el corriente mes, á fin de justificar su existencia á los efectos correspondientes.

Escitamos á dichos mozos á que verifiquen su presentación en el término fijado, pues de no hacerlo se les podría parar perjuicio y exigírseles responsabilidad por la falta cometida.

Tenemos noticia del interior de la Isla sobre las frecuentes lluvias que han caído en los pueblos de la misma. Se nos dice que á pesar de los aguaceros no hay que lamentar ninguna desgracia, como no sea el derribo de algunas paredes.

Los jóvenes que se han presentado en calidad de pobres, á exámenes de ingreso en el Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad para optar á las plazas de alumnos libres de derechos de matrícula, que concede el Ayuntamiento, han sido don Jacinto Alberto Sintés, don Francisco Pons Pons y don Pedro Estaire Ribas. Los tres han sido aprobados,

y por ello les felicitamos cordialmente.

En el Cementerio católico de esta ciudad siguen las obras de pintura y blanqueo que fueron adjudicadas por subasta verificada ante la Junta del mismo, según dijimos en números anteriores.

El tiempo presenta ya todas las señales del invierno, cuya estación parece se ha anticipado este año á juzgar por las lluvias que caen todos los días y que tan abundantemente riegan nuestros campos.

La serie de días en que el cielo sin nubes y la intensidad del calor recuerda el verano, en tales términos que en esta ciudad se le conoce con el nombre de *estiuet de San Martí*, no se ha presentado todavía este año, y no sería de extrañar, que de seguir el mal tiempo como hasta aquí pasáramos sin transición alguna, del rigor canicular á la intensidad del frío, ó á los días lluviosos que nos suele regalar el desapacible invierno.

Como indicio de que éste pugna por presentarse á reinar, ha enviado ya sus emisarios, esas aves de paso que periódicamente llegan á nuestras costas procedentes de lejanos países. Así es, que se han visto ya bandadas de zorzales y estornillos, y que los cazadores las han hecho ya blanco de su puntería.

Llamamos la atención de quien corresponda, sobre las escavaciones que varios individuos están practicando en el trozo de cuesta que arranca frente el Matadero, para coger gusanos que les sirven para pescar; pues creemos que más conveniente sería afirmar el piso en aquel sitio, que no echarlo á perder con tales operaciones.

Mañana por ser cumpleaños de S. M. la Reina doña Isabel, la tropa de la guarnición vestirá de gala y la música de Mindanao tocará de 4 y media á 6, en el paseo si el tiempo lo permite, enarbólandose también el pabellón nacional en los edificios públicos.

Continúan los temporales en el continente hallándose interceptadas las líneas telegráficas. En la tarde de hoy Palma solo comunicaba con Javea.

El vapor-correo de Valencia tampoco ha llegado hoy á Palma en donde continúa detenido el Menorca esperando abonance el tiempo.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado conceder hasta el día 15 del actual, para el pago del reparto del déficit de consumos de 1882-1883.

Leemos en «El Lambriego» de Ciudad-Real, que hace pocos días fué sorprendido con la grata nueva de tener en Cuba una herencia de once millones de reales, un militar de reemplazo en aquella capital, que ignoraba poder tener nunca tal herencia.

Este militar si que puede decir que ha obtenido algo más que... el grado superior inmediato.

Por el «Vicariato capitular de la diócesis de Barcelona» ha sido prohibida la lectura de un libro religioso titulado «El reinado del amor cristiano» ó sea «Lágrimas de un Pastor», que, con pié de imprenta del año próximo pasado, se ha publicado en aquella ciudad, sin la correspondiente aprobación del Ordinario, en la librería titulada de la Inmaculada Concepción.

El tal libro contiene, según opinión de distinguidos teólogos, algunas proposiciones *mal sonantes*, otras *priorium aurium offensivas* y otras *infuriosas* á los Párrocos, Cabildos catedrales, Obispos y Papas, y á la vigente disciplina de la Iglesia.

La autoridad eclesiástica ordena á los fieles que tengan en su poder algún ejemplar de dicho libro, que lo entreguen á sus párrocos ó lo depositen en la secretaría de Cámara del Obispo.

En Chicago (Estados- Unidos) se ha realizado una apuesta tan original como todo lo de aquel país.

Un tal William Kitzig, bracero, apostó á subir trescientas veces en diez horas un tramo de 45 escaleras, y ganó la apuesta. En la primera hora y media subió Kitzig las escaleras cien veces; á las cuatro horas y tres cuartos había hecho 175 ascensiones, y se detuvo para comer; después de un breve descanso puso de nuevo piernas á la obra, dando señales de mucho cansancio; á las siete horas se vió que no podía continuar tan fuerte ejercicio sin estimulantes, y entonces comenzó á tomar vino del Rhin, que le reanimó, sosteniendo sus fuerzas hasta el fin. Se calcula que en sus ascensos y descensos recorrió el apostador más de ocho millas. El número de escalones subidos fué de 13.500.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 8.—8:59 n.

Nótanse preliminares de inteligencias entre el Sr. Sagasta y algunos izquierdistas, representando en ellas el Sr. Martos el papel de conciliador.

Hoy conferenciarán los Sres. Serrano, Martos y Montero Rios.

El Sr. Zorrilla ha aplazado la publicación de su manifiesto hasta que termine el conflicto con Francia.

Ha llegado á Madrid el Embajador de Francia en la corte.

«El Imparcial» cree que la crisis no puede aplazarse y es de parecer que se planteará mañana.

«El Norte» dice que es necesario y urgente que el Gobierno inspire confianza por su moralidad y elevación de miras, huyendo de las intrigas de pequeños intereses de partido. La crisis ha de ser ó una gran desgracia, ó una inmensa fortuna; conviniendo que la manera de resolverla sea el resultado de la inteligencia de los partidos.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon. Octubre

Día	Cortantes	Bueyes.	Vacas.	Terminos	Terminas.	Cabras.	Carneros.	Cerdos.	Peso kilogram	Punto de donde procede la res
6	Luis Carretero	"	"	"	"	"	"	1	95	Rafael Camps
	Juana Pons	"	"	"	"	"	"	"	100 1/2	Son Marcé de dalt
	Filomena Pons	1	"	"	"	"	"	"	30	Turellonet
	Jaime Sintés	"	"	"	"	"	"	"	126	Argel
	Bartolomé Sintés	"	"	"	"	"	"	"	10 1/2	Son Puig gran
	Poncio Jover	"	"	"	"	"	"	"	25	Vergel Ponssety
	Miguel Sbert	"	"	"	"	"	"	"	20 1/2	Buval nova
7	Juan Ginard	"	"	"	"	"	"	"	46	Marcos Vidal
	Poncio Jover	"	"	"	"	"	"	"	22	Solivera
	Miguel Sbert	"	"	"	"	"	"	"	100	Est. Llumena
8	Luis Carretero	"	"	"	"	"	"	"	66 1/2	Juan Caulés
	Pedro Junquer	"	"	"	"	"	"	"	44 1/2	José Carreras
	Poncio Jover	"	"	"	"	"	"	"	130	Huerto Canal
	Felipe Marti	"	"	"	"	"	"	"	24	Espalmer vey
	Juana Pons	1	"	"	"	"	"	"	79	Bernardo Gutierrez
	Miguel Sbert	"	"	"	"	"	"	"	112	Juan Orfila
	José Sintés	"	"	"	"	"	"	"	48	Antonio Llumena
	"	"	"	"	"	"	"	"	225	Victoria Tegidor
	"	"	"	"	"	"	"	"	120	Son Marcé de dalt
	"	"	"	"	"	"	"	"	49	Juan Sintés
	"	"	"	"	"	"	"	"	122	Noria Sta. María

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Dionisio Areopagita ob. y martir.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en el Cármen.

Continúa el mes de Octubre consagrado á la devoción del Smo. Rosario de María Santísima. En Sta. María á las 5 de la mañana rezo del Rosario y luego la misa primera; al anochecer otro Rosario, plática y luego Salve y letrillas cantadas.

En el Cármen, á la oración de la tarde Rosario, plática ó meditación y al fin motetes cantados. San Francisco de Asís igualmente al anochecer Rosario, plática ó meditación Salve y letrillas con acompañamiento de armonium. Tambien habrá Rosario por la noche en Sta. Eulalia, Concepcion, Concepcionistas, Hospital y en San Cayetano.

Santo de mañana.

S. Francisco de Borja y S. Luis Beltran cf.

ANUNCIOS.

D. Juan Joaquin Vidal y Mir abogado Juez municipal é interino de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que en este Juzgado y actuacion del infrascrito Escribano se sigue juicio egecutivo promovido por D.^a Francisca Catalá Marqués, vecina de Ciudadela contra D. Agustín J. Carrió y Martorell sobre pago de cantidad, en cuyos autos con fecha veinte y dos de Setiembre último se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

SENTENCIA:—En la Ciudad de Mahon á veinte y dos de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres; el Sr. D. Juan Joaquin Vidal y Mir, abogado, Juez municipal de la misma encargado del Juzgado de primera instancia de este Partido ha visto estos autos juicio egecutivo promovido por el procurador D. José de la Torre á nombre de D.^a Francisca Catalá Marqués, vecina de Ciudadela viuda, propietaria, dirigida por el letrado D. Pedro Ballester contra D. Agustín Jose Carrió y Martorell del mismo vecindario.

FALLO:—Que debo mandar y mando seguir la egecucion adelante, hacer trance y remate de los bienes embargados á D. Agustín José Carrió y con su valor pagar la cantidad de ocho mil pesetas á D.^a Francisca Catalá Marqués é intereses de esta suma al cinco por ciento desde veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno, con más las costas causadas y que se causen hasta que este fallo se cumpla en todas sus partes. Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio,

mando y firmo.—Juan J. Vidal.

Leida y publicada fué la anterior sentencia por D. Juan J. Vidal y Mir Juez regente de esta Judicatura de primera instancia estando celebrando audiencia pública en Mahon á veinte y dos de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres, doy fé.—Ante mí, Juan Pons Esno.

Y para su notificacion á D. Agustín J. Carrió y Martorell ausente en ignorado paradero á instancia de la parte actora se espide el presente edicto en Mahon á cinco Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Juan Pons Esno.

Administracion de Loterías de 1.^a clase núm. 5. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 de Octubre de 1883.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes, cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de treinia pesetas la fraccion.

Los premios han de ser 1239 importantes 569.400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5000	10.000
20 de 2500	50.000
1210 de 300	363.000
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y pr. al del p. mayor	4.000
2 id. 1.200 id para el premio segundo.	2.400

1239 569.000
Mahon 7 Octubre de 1883.
Administrador, Diego de la Torre.

Alcaldia de Mahon

Reemplazos

Con arreglo á lo prevenido en el párrafo 2.^o del artículo 164 del Reglamento para el Reemplazo y reservas del Ejército de 22 Enero último, todos los mozos que se hallen en situacion de reclutas disponibles pertenecientes al Reemplazo, del año actual, deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el corriente mes de Octubre, con el objeto de justificar su existencia en la forma que dispone la citada disposicion, en la inteligencia que de no verificarlo incurrirán en las penalidades que

marca la Ley.

Mahon 8 Octubre 1883.—J. J. Rodriguez.

Casino El Recreo

La Junta de Gobierno de este Casino, ha acordado abrir un abono para la presente temporada cómica, cuyas condiciones se hallan de manifiesto para todos los socios en la Conserjería de dicho casino.

Mahon 7 Octubre 1883.—P. A. de la J.—El Vice-Secretario, José Quevedo Pons.

Subasta

El dia 21 de Octubre á las once de la mañana se procederá á la venta en pública subasta de las fincas de D. Gabriel Rubi que á continuacion se espresan:

1.^o El predio Serra situado en el término de Mercadal, tasado en 100,000 pesetas.

2.^o El predio San Jorge situado en el mismo término de Mercadal, tasado en 50,000 pesetas.

3.^o Y la casa n.^o 5 de la calle de San Roque de esta Ciudad, la cual se venderá en dos secciones separadas, la primera situada en dicha calle de San Roque n.^o 5 justipreciada en 9250 pesetas y la segunda situada en la Plaza de la Constitucion, sin numerar, tasada en 11,250 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, calle del Rosario n.^o 20, con sujecion al pliego de condiciones que pondrá el mismo de manifiesto, no admitiéndose postura inferior á la tasacion.

Subasta

El viénes dia 12 del actual á las doce de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se procederá en licitacion pública y á voluntad de sus dueños, á la venta de la casa núms. 12 y 14 de la calle de Anuncivay de esta Ciudad, sin sujecion á tipo alguno.

Subasta

El sábado dia 13 del corriente á las once de la mañana en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se procederá á la venta en pública licitacion de la casa n.^o 14 de la calle del Cos de Gracia de esta Ciudad, bajo el tipo de 10,000 pesetas.

LIBRERIA

CENTRO DE SUSCRICIONES Y ENCUADERNACION

DE

ANTONIO SINTES

4 CUESTA DE DEYA 4

Se hallan de venta las obras siguientes:

OBRAS DE ALARCON.

OBRAS DE CAMPOAMOR:

PARAISO PERDIDO:

JOSELYN, por Lamartine:

GIL BLAS, por Lesage:

YONE, ó los últimos dias de Pompeya por Bulwer Sitton:

Gran surtido de novelas de varios autores, con un cromó en la cubierta.

4 Cuesta de Deyá 4

Para vender

Lo está una casa calle Sta. Victoria núm. 7 para su ajuste dirigirse en la calle de la Arravaleta núm. 29 (Precio módico).

Para vender

Lo está la casa núm. 24 y 26 de la calle de San Fernando. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Lo están la casa número 19 de la calle de San Jorge: otra en la calle de Sta. Escolástica sin número; y dos en la de San Lorenzo núms. 29 y 31.

Informarán en dicha calle de San Jorge núm. 19 y en la Notaría de D. Pedro Orfila Arrabal 10.

PARA VENDER O ALQUILAR

Lo está la tienda de la calle de la Arravaleta n.^o 20 antes sombrerería.

Para informes dirigirse á la misma.

Nodrizas

Calle de San Fernando número 2. Leche de tres meses.

MIEL

De superior calidad, á 18 y 20 céntimos libra

CONFITERIA LA PALMA

Hannover n.^o 24

LA ESCUELA EDUCATIVA

Revista semanal de instruccion primaria que se publica en Ciudadela dirigida por Don Juan Benejam

Esta Revista tiene por objeto llevar á la escuela de 1.^a enseñanza y en el seno de la familia los conocimientos más útiles en la vida, por medio de lecciones especiales, lecturas razonadas y ejercicios educativos.

Precio de la suscripcion 12 reales vn. al año.

Un trimestre 4 id.

Se admiten Suscripciones en esta imprenta.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.